



# EDICTO

**MIGUEL FERMÍN ALCONCHEL JIMÉNEZ**, Alcalde – Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios (Cádiz),  
HACE SABER:

Que la Junta Municipal de Distrito de Palmones y la Comisión de Fiestas, acordaron lo siguiente:

## **BASES QUE HAN DE REGIR LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS/AS PARA LA ELECCIÓN DE LA CORTE DE HONOR EN LA FERIA Y FIESTAS DE PALMONES DEL AÑO 2023 QUE SE CELEBRARÁ DEL 06 AL 09 DE JULIO DEL PRESENTE.**

### **JUVENILES:**

1. El acto de elección se celebrará el sábado 22 de Abril del presente a partir de las 21:00 horas en la Plaza del Mar de Palmones.
2. Los/as candidatos/as deberán tener cumplidos los 16 años el día de la elección (22 de abril) y no superar los 25 años.
3. Se elegirán por sorteo 5 candidatas a Reina y Damas y 1 candidato a Rey juvenil. La Reina Juvenil será seleccionada por un jurado.
4. Deberán presentar el D.N.I. en el momento de la inscripción.
5. Llevar al menos un año empadronada/o en Palmones. Estos datos se comprobarán en el momento de la inscripción a través del Padrón Municipal.
6. La inscripción de los/as candidatos/as podrá efectuarse desde el día de la publicación de estas bases en las oficinas de la Junta Municipal de Distrito de Palmones, sita en Avda. Andalucía, nº 16, y hasta el mismo día de la elección en la Plaza del Mar de Palmones hasta las 20:30 horas.
7. No podrá presentarse a la elección quién haya sido Dama o Reina en ediciones anteriores.
8. Todos/as los/as candidatos/as deberán acatar las normas que la Junta Municipal de Distrito comunique en el momento de su inscripción.

### **INFANTILES:**

1. Podrán participar en esta elección todos/as aquellos/as niños/as con edades comprendidas entre los 7 y los 9 años el día del sorteo, que se celebrará el jueves 20 de abril del presente.
2. Se elegirán cinco candidatas a Reina y Damas Infantiles y 5 candidatos a Rey y Caballeros infantiles.
3. La reina infantil y el rey infantil serán elegidos por sorteo el día 22 de Abril a las 20:00 horas.
4. Llevar al menos un año empadronada/o en Palmones. Dichos datos serán comprobados por la Junta Municipal de Distrito de Palmones a través del Padrón Municipal.
5. Los/as candidatos/as, tras presentar la autorización del padre, madre o tutor, serán elegidas/os por sorteo, pudiendo presentarse todos/as aquellos/as niños/as que lo deseen y cumplan las normas anteriormente citadas.
6. El sorteo infantil se realizará el jueves 20 de Abril a las 10:00 horas en la Junta Municipal de Distrito de Palmones,
7. Las inscripciones y autorizaciones se podrán recoger y entregar en las dependencias de la Junta Municipal de Distrito desde el día de la publicación de las presentes bases hasta el día 19 de abril a las 14:00 horas
8. No podrá presentarse a la elección quién haya sido Dama o Reina en ediciones anteriores.
9. La Junta Municipal de Distrito podrá modificar los horarios y el día de la elección expuesto en estas bases, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Lo que se hace público para general conocimiento de las/os interesadas/os.

En la Villa de Los Barrios, a 30 de marzo de 2023

**EL ALCALDE**  
**Miguel Fermín Alconchel Jiménez**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2+V1Tk86yJW46QUW31nRvA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	31/03/2023 11:54:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/2+V1Tk86yJW46QUW31nRvA==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/2+V1Tk86yJW46QUW31nRvA==</a>			